



---

C/Isaac Peral, 4  
TEL.: 91 549 33 49  
28015 MADRID  
E-mail: [informacion@bishop.es](mailto:informacion@bishop.es)  
[www.bishop.es](http://www.bishop.es)

**INFORME DE AUDITORÍA DE  
LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2018**

**ANIMAJOVEN, SA**

---

C/Isaac Peral, 4  
TEL.: 91 549 33 49  
28015 MADRID  
E-mail: [información@bishop.es](mailto:información@bishop.es)  
[www.bishop.es](http://www.bishop.es)

## **1.- TITULO DEL INFORME**

### **INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE LAS CUENTAS ANUALES**

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO 2018

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA DEL EJERCICIO 2018

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2018

## **2.- DESTINATARIOS**

ACCIONISTAS.

## **3.- ENTIDAD AUDITADA**

RAZÓN SOCIAL:  
"ANIMAJOVEN, S.A."  
PLAZA DE PONIENTE, S/N  
28944 FUENLABRADA (MADRID)  
CIF A-80159288

## **4.- EMITIDO POR**

BISHOP AUDITORES S.L.P., B-84937275, con domicilio en la Calle Isaac Peral nº 4, 2ºA, 28015 Madrid, con nº S 1825 de inscripción en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (R.O.A.C.). Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el Tomo 23659 Libro 0 Folio 32, hoja M 424534 inscripción primera

---

C/Isaac Peral, 4  
TEL.: 91 549 33 49  
28015 MADRID  
E-mail: [información@bishop.es](mailto:información@bishop.es)  
[www.bishop.es](http://www.bishop.es)

## ÍNDICE

### **I.- INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2018**

#### **II.- CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2018**

Balance de Situación Abreviado

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada

Memoria Abreviada del Ejercicio

---

C/Isaac Peral, 4  
TEL.: 91 549 33 49  
28015 MADRID  
E-mail: [información@bishop.es](mailto:información@bishop.es)  
[www.bishop.es](http://www.bishop.es)

**I. INFORME DE AUDITORÍA  
DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2018**

C/Isaac Peral, 4  
TEL.: 91 549 33 49  
28015 MADRID  
E-mail: [información@bishop.es](mailto:información@bishop.es)  
[www.bishop.es](http://www.bishop.es)

## **INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los accionistas de la Sociedad ANIMAJOVEN, S.A.:

### ***Opinión***

Hemos auditado las cuentas anuales de Animajoven, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contenidos en el mismo.

### ***Fundamento de la opinión***

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de auditoría de cuentas ni han ocurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### ***Aspectos más relevantes de la auditoría***

No existen aspectos más relevantes de la auditoría que deban ser comunicados en nuestro informe.

### ***Otras cuestiones***

Con fecha 11 de abril de 2018 emitimos informe de auditoría sobre las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2017 en el que expresamos una opinión favorable.

### ***Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales***

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno

C/Isaac Peral, 4  
TEL.: 91 549 33 49  
28015 MADRID  
E-mail: [información@bishop.es](mailto:información@bishop.es)  
[www.bishop.es](http://www.bishop.es)

que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- 1º. Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- 2º. Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- 3º. Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- 4º. Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

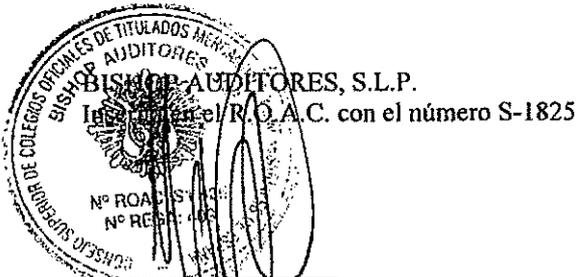


C/Isaac Peral, 4  
TEL.: 91 549 33 49  
28015 MADRID  
E-mail: [información@bishop.es](mailto:información@bishop.es)  
[www.bishop.es](http://www.bishop.es)

- 5º. Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



Carlos Rodríguez de Soto  
Socio-Auditor de Cuentas  
Inscrito en el R.O.A.C. con el número 20.112  
7 de marzo de 2019



Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, hoja n.º M-34.346, folio 94, tomo 1.917 General - C.I.F.: A-80159288

**ANIMAJOVEN S.A.**  
CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO  
2018



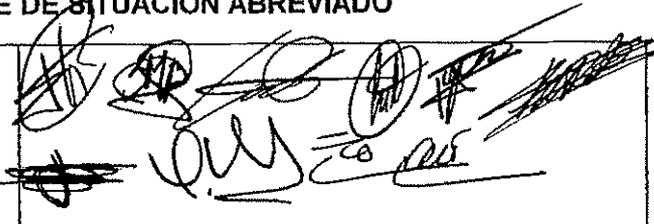
## **INDICE**

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, QUE COMPRENDEN:

- I. BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO
- II. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA
- III. MEMORIA ABREVIADA

## BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA1

N.I.F. <b>A-80159288</b>				UNIDAD: (1)		
DENOMINACIÓN SOCIAL:				Euros <input checked="" type="checkbox"/> 09001	<input type="checkbox"/> X	
<b>ANIMAJOVEN, S.A.</b>				Miles <input type="checkbox"/> 09002	<input type="checkbox"/>	
				Millones <input type="checkbox"/> 09003	<input type="checkbox"/>	
Espacio destinado para las firmas de los administradores						
ACTIVO		Notas de la memoria	EJERCICIO (2) 2018	EJERCICIO (3) 2017		
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>11000</b>		<b>89.735,44</b>	<b>92.075,54</b>		
I. Inmovilizado intangible.	11100	5	30.730,53	20.196,89		
II. Inmovilizado material.	11200	6	59.004,91	71.878,65		
III. Inversiones inmobiliarias.	11300					
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400					
V. Inversiones financieras a largo plazo.	11500					
VI. Activos por impuesto diferido.	11600					
VII. Deudores comerciales no corrientes.	11700					
<b>B - ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>12000</b>		<b>292.796,72</b>	<b>239.102,05</b>		
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.	12100					
II. Existencias.	12200					
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	12300	7	230.617,98	43.043,32		
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	12380		228.038,67	40.587,25		
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381					
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382		228.038,67	40.587,25		
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370					
3. Otros deudoras.	12390		2.579,31	2.456,07		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400					
V. Inversiones financieras a corto plazo.	12500	7	90,00	90,00		
VI. Periodificaciones a corto plazo.	12600					
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	12700		62.088,74	195.968,73		
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>10000</b>		<b>382.632,16</b>	<b>331.177,59</b>		
<p>(1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.</p> <p>(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.</p> <p>(3) Ejercicio anterior.</p>						

## BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.1

N.I.F. A-80159288

DENOMINACIÓN SOCIAL:  
ANIMAJOVEN, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Cuentas	Notas de la memoria	EJERCICIO (1) 2018	EJERCICIO (2) 2017
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>20000</b>		<b>147.153,05</b>	<b>141.553,44</b>
<b>A-1) Fondos propios.</b>	<b>21000</b>		<b>147.153,05</b>	<b>141.553,44</b>
<b>I. Capital.</b>	<b>21100</b>	<b>9</b>	<b>60.101,21</b>	<b>60.101,21</b>
1. Capital escriturado.	21110		60.101,21	60.101,21
2. (Capital no exigido).	21120			
<b>II. Prima de emisión.</b>	<b>21200</b>			
<b>III. Reservas.</b>	<b>21300</b>		<b>81.452,23</b>	<b>80.683,16</b>
1. Reserva de capitalización	21350			
2. Otras reservas	21360		81.452,23	80.683,16
<b>IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias).</b>	<b>21400</b>			
<b>V. Resultados de ejercicios anteriores.</b>	<b>21500</b>			
<b>VI. Otras aportaciones de socios.</b>	<b>21600</b>			
<b>VII. Resultado del ejercicio.</b>	<b>21700</b>		<b>5.599,61</b>	<b>769,07</b>
<b>VIII. (Dividendo a cuenta).</b>	<b>21800</b>			
<b>IX. Otros instrumentos de patrimonio neto.</b>	<b>21800</b>			
<b>A-2) Ajustes por cambios de valor.</b>	<b>22000</b>			
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.</b>	<b>23000</b>			
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>31000</b>			
<b>I. Provisiones a largo plazo.</b>	<b>31100</b>			
<b>II Deudas a largo plazo.</b>	<b>31200</b>			
1. Deudas con entidades de crédito.	31220			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.	31230			
3. Otras deudas a largo plazo	31290			
<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.</b>	<b>31300</b>			
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido.</b>	<b>31400</b>			
<b>V. Periodificaciones a largo plazo.</b>	<b>31500</b>			
<b>VI. Acreedores comerciales no corrientes.</b>	<b>31600</b>			
<b>VII. Deuda con características especiales a largo plazo.</b>	<b>31700</b>			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(2) Ejercicio anterior.

**BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO**

**BA2.2**

N.I.F. **A-80159288**

DENOMINACIÓN SOCIAL:

**ANIMAJOVEN, S.A.**

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		Notas de la memoria	EJERCICIO (1) 2018	EJERCICIO (2) 2017
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>32000</b>		<b>235.379,11</b>	<b>189.624,16</b>
<b>I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	<b>32100</b>			
<b>II. Provisiones a corto plazo.</b>	<b>32200</b>			
<b>III. Deudas a corto plazo.</b>	<b>32300</b>	8	<b>11.088,32</b>	<b>15.666,76</b>
1. Deudas con entidades de crédito.	32320		1.362,18	364,12
2. Acreedores por arrendamiento financiero.	32330			
3. Otras deudas a corto plazo.	32390		9.726,14	15.301,64
<b>IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.</b>	<b>32400</b>			
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.</b>	<b>32500</b>	8	<b>224.290,79</b>	<b>173.958,39</b>
1. Proveedores	32580		5.821,44	3.401,47
a) Proveedores a largo plazo.	32581			
b) Proveedores a corto plazo.	32582		5.821,44	3.401,47
2. Otros acreedores.	32590	10	218.469,35	170.556,92
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo.</b>	<b>32600</b>			
<b>VII. Deuda con características especiales a corto plazo.</b>	<b>32700</b>			
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>	<b>30000</b>		<b>382.632,16</b>	<b>331.177,59</b>

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

## CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

PA

N.I.F. A-80159288

DENOMINACIÓN SOCIAL:  
ANIMAJOVEN, S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

(DEBE)/HABER	Código	Notas de la memoria	EJERCICIO (1) 2018	EJERCICIO (2) 2017
1. Importe neto de la cifra de negocios	40100		1.038.518,61	891.985,69
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	40200			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.	40300			
4. Aprovisionamientos	40400	11	-581.380,21	-507.020,79
5. Otros ingresos de explotación	40500	12	1.832.442,69	1.762.870,26
6. Gastos de personal	40600	11	-2.041.369,05	-1.920.484,79
7. Otros gastos de explotación	40700	11	-218.920,48	-201.752,82
8. Amortización del inmovilizado	40800	6/6	-21.147,17	-17.404,21
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	40900			
10. Excesos de provisiones	41000			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	41100			
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	41200			
13. Otros resultados	41300	11	-429,60	-4.859,30
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b> (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	<b>49100</b>		<b>7.714,79</b>	<b>3.334,04</b>
14. Ingresos financieros	41400		239,21	184,57
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	41430			
b) Otros ingresos financieros	41480			
15. Gastos financieros	41500			
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	41600			
17. Diferencias de cambio	41700			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	41800			
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	42100			
a) Incorporación al activo de gastos financieros	42110			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	42120			
c) Resto de ingresos y gastos	42130			
<b>B) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)</b>	<b>49200</b>		<b>239,21</b>	<b>184,57</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)</b>	<b>49300</b>		<b>7.954,00</b>	<b>3.518,61</b>
20. Impuestos sobre beneficios	41900	10	-2.354,39	-2.749,54
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20)</b>	<b>49500</b>		<b>5.599,61</b>	<b>769,07</b>

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(2) Ejercicio anterior.



*Co. Aliv*

ANIMAJOVEN, S.A.

*[Handwritten signatures and initials]*

**MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018**

**1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD.**

La sociedad Animajoven, S.A. se constituyó como Sociedad Mercantil Anónima Laboral mediante escritura de fecha 14 de noviembre de 1991, autorizada por el Notario del Ilustre Colegio de Madrid D. José Ordoñez Cuadros, siendo su duración de 50 años.

Con fecha 31 de mayo de 2010, autorizado por el Notario del Ilustre Colegio de Madrid D. José Ordoñez Cuadros, se procedió a la modificación de los Estatutos de la Sociedad pasando a tener la consideración de medio propio del Ayuntamiento de Fuenlabrada y de sus organismos autónomos.

Su domicilio social se encuentra en la Plaza de Poniente s/n de Fuenlabrada (Madrid).

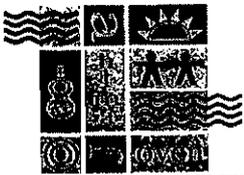
Su ejercicio social se inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre.

La Sociedad está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid desde el 25 de noviembre de 1991, en el Tomo 1.917 General, Folio 94, M 34.346, y su número de identificación fiscal es el A 80159288.

La Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el día 14 de mayo de 2010 acordó restituir las aportaciones sociales de cinco socios trabajadores mediante la reducción del capital social en 30.651,62 euros por amortización de acciones y, simultáneamente, aumentar el capital social con cargo a reservas voluntarias por el mismo importe (ver Nota 9). Como consecuencia de lo anterior, se acordó por unanimidad la pérdida de su carácter de laboral y modificar sus estatutos para adaptarlos a la nueva situación.

Los nuevos estatutos establecen que la Sociedad se convierte en un medio propio del Ayuntamiento de Fuenlabrada y sus organismos autónomos y que su objeto social estará constituido por *“la realización de actividades de orientación profesional y escolar, desarrollo de programas que alterne formación y empleo, realización de estudios de investigación sobre la juventud; organización e impartición de cursos técnico profesionales y ocupacionales para jóvenes; información y asesoramiento empresarial para jóvenes, creación, desarrollo y ejecución de talleres para jóvenes emprendedores; elaboración y desarrollo de programas tendentes a la formación de consejeros escolares; educación ambiental; cooperación internacional; fomento del asociacionismo juvenil y de estudiantes, gestión integral de espacios e instalaciones destinadas al ámbito social.*

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, hoja nº M-34.346, folio 94, tomo 1.917 General - C.I.F.: A-80159288



**Animajoven**

*Eco AUV*

*Protección de la infancia y de la juventud: Actividades de rehabilitación y formación de niños y jóvenes, programas que favorezcan la conciliación familiar, actividades familiares, asistencia a lactantes, custodia y atención a niños menores de seis años, realización de cursos, excursiones, campamentos, colonias y viajes infantiles y juveniles. Actividades socioculturales y de tiempo libre, que fomenten y faciliten la participación en el municipio y otras análogas prestadas a favor de personas menores de 30 años de edad; La educación de la infancia y de la juventud, la guarda y custodia de niños, la enseñanza escolar, universitaria y de post-graduados, la enseñanza de idiomas y la formación y reciclaje profesional, la alfabetización de adultos, la formación y promoción de las tecnologías de la información y comunicación.*

*Acciones que ayuden a la emancipación juvenil como la formación para el empleo y el acceso a la primera vivienda. Acciones que posibiliten la cohesión e inclusión social, programas sociales, actividades con mayores y personas con dependencia, acciones que favorezcan el envejecimiento activo y la calidad de servicios sociales, programas de servicios sociales.*

*Educación especial y asistencia a personas discapacitadas, asistencia a minorías étnicas e inmigración; asistencia a personas con cargas familiares no compartidas; acción social comunitaria y familiar.*

*Servicios dirigidos a asegurar la igualdad de trato y de oportunidades, especialmente entre mujeres y hombres, el fomento de la participación social, y la erradicación de la violencia de género.*

*Las actividades propias de biblioteca, archivos y centros de documentación; La visitas a museos, galerías de arte, pinacotecas, monumentos, lugares históricos, jardines botánicos, parques zoológicos y parques naturales y otros espacios naturales protegidos de características similares. Las representaciones teatrales, musicales, formación musical, sonorización de eventos, coreografías, audiovisuales y cinematográficas; La organización de exposiciones y manifestaciones similares, así como las acciones que favorezcan las artes plásticas y la gestión cultural.*

*Fomento de asociacionismo musical, gestión de locales de música, fomento de la cultura y la formación musical, promoción de iniciativas de apoyo a jóvenes valores; promoción de la música en directo y promoción de la música a través de diversos soportes audiovisuales, digitales, subvención, edición, y producción de soportes audiovisuales y/o multimedia, y otras de análoga naturaleza; producción, organización y realización integral de eventos y espectáculos, en locales o al aire libre y servicios complementarios; estudio, asesoramiento y suministro de material audiovisual y multimedia, así como su instalación y mantenimiento; estudio, diseño, producción y suministro de material escénico y de espectáculo, mobiliario para aplicaciones de gestión y aplicaciones de hostelería, y otros de análoga naturaleza, así como su instalación y mantenimiento.*

*La gestión de espacios deportivos, la realización de eventos culturales y deportivos. Los servicios prestados a personas físicas que practiquen el deporte o la educación física de forma profesional o aficionada."*



## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

### a. Imagen fiel.

Las cuentas anuales abreviadas se han formulado a partir de los registros contables de Animajoven, S.A. y se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007, y las modificaciones incorporadas a éste mediante el Real Decreto 1159/2010, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y de los resultados de sus operaciones.

### b. Principios contables no obligatorios aplicados.

No se han aplicado principios contables no obligatorios.

### c. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

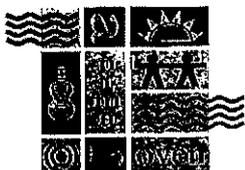
En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registradas en ellas. Estas estimaciones se refieren a:

1. La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
2. El valor de mercado de determinados instrumentos financieros.
3. El cálculo de provisiones, y.
4. El cálculo del impuesto sobre Sociedades.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible posible al cierre del ejercicio 2018, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

### d. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2018, las



**Animajoven**

correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2017, aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 03 de mayo de 2018.

**e. Elementos recogidos en varias partidas.**

No existen elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance de situación.

**f. Cambios en criterios contables.**

No existen cambios en los criterios contables aplicados.

**g. Corrección de errores.**

No se han detectado errores con posterioridad al 31 de diciembre de 2018 existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas anuales. Los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio o que deban ser consideradas para representar la imagen fiel, han sido detallados en las notas correspondientes.

**3. APLICACIÓN DEL RESULTADO.**

El ejercicio 2018 se ha cerrado con un resultado 5.599,61 euros, proponiéndose a la Junta General de Accionistas que se celebre con objeto de aprobar en su caso estas cuentas anuales la siguiente propuesta de aplicación de resultados:

Concepto	2018	2017
<b>Base de reparto:</b>		
<i>Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias</i>	5.599,61	769,07
<b>Aplicación:</b>		
<i>A reservas voluntarias</i>	5.599,61	769,07

El desglose de las reservas no distribuibles es el siguiente:

Concepto	2018	2017
<i>Reserva legal</i>	12.020,24	12.020,24

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la legislación o los estatutos de la Sociedad, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta.

Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

#### 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Los criterios de valoración de las diversas partidas de las cuentas anuales y los métodos de cálculo son los que se describen a continuación:

##### a. Inmovilizado intangible.

Los bienes comprendidos en este apartado se encuentran valorados a su precio de adquisición o a su coste de producción y se presentan en el balance de situación por su valor de coste minorado por las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

La propiedad industrial incluye los gastos de desarrollo capitalizados cuando se obtiene la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización, sin perjuicio de los importes contabilizados por razón de la adquisición a terceros de los derechos correspondientes.

Las aplicaciones informáticas están valoradas por su precio de adquisición o coste de producción incorporado al inmovilizado, una vez que la aplicación desarrollada entre en funcionamiento para su utilización en varios años. Los gastos de mantenimiento de las mismas se reconocen como gastos en el momento en que se incurre en ellos.

Para los elementos del inmovilizado intangible con vidas útiles definidas, la amortización se calcula en función de la vida útil estimada de los activos, aplicando los coeficientes de amortización que correspondan a cada bien. Si existen inmovilizados intangibles con vidas útiles indefinidas, éstos no se amortizan, comprobándose al menos anualmente su deterioro, siempre que existan indicios del mismo.

Se efectúa la corrección valorativa correspondiente por deterioro de valor cuando el valor contable del bien supera su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso.

**b. Inmovilizado material.**

Los bienes comprendidos en este apartado se encuentran valorados a su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, e incluye los gastos necesarios para su puesta en marcha. Asimismo, forma parte del coste de los bienes la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas a los bienes. En los bienes que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en funcionamiento del inmovilizado material. Las reparaciones y los gastos de mantenimiento que no representan una ampliación de la vida útil son cargados directamente en la cuenta de gastos, teniendo su reflejo en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de renovación, ampliación y mejora que suponen un aumento de su productividad o alargamiento de la vida útil del bien, se capitalizan como mayor coste de los respectivos bienes.

Los bienes comprendidos en este apartado se presentan en el balance de situación por su valor de coste minorado por las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

La dotación anual a la amortización se calcula siguiendo el método lineal en función de la vida útil estimada para cada bien, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Se efectúa la corrección valorativa correspondiente por deterioro de valor cuando el valor contable del bien supera su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso.

**c. Instrumentos financieros.**

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con sus definiciones correspondientes.

1. Activos financieros.

a. Préstamos y partidas a cobrar.

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los gastos de la transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

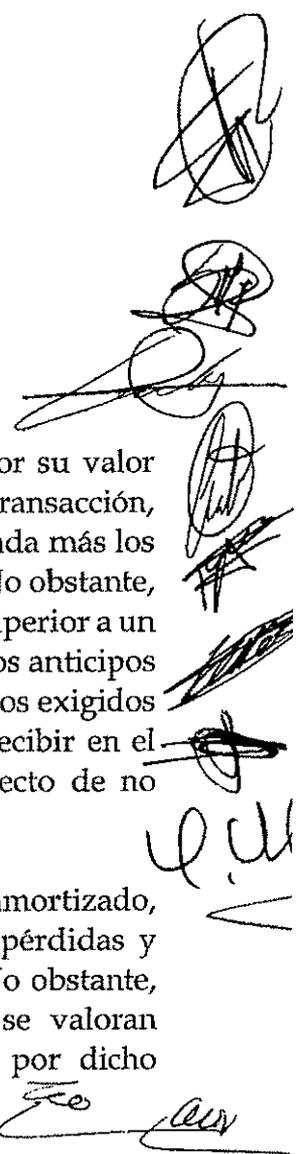
La valoración posterior de estos activos se efectúa por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoran inicialmente por su valor nominal continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva del deterioro. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

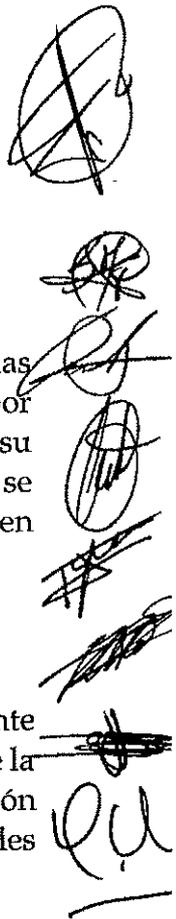
b. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los gastos de la transacción que le sean directamente atribuibles.

La valoración posterior de estos activos se efectúa por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.



Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, hoja n.º M-34.346, folio 94, tomo 1.917 General - C.I.F.: A-80199286



Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva del deterioro. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

c. Activos financieros mantenidos para negociar.

Los activos financieros mantenidos para negociar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los gastos de la transacción que le son directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias el ejercicio.

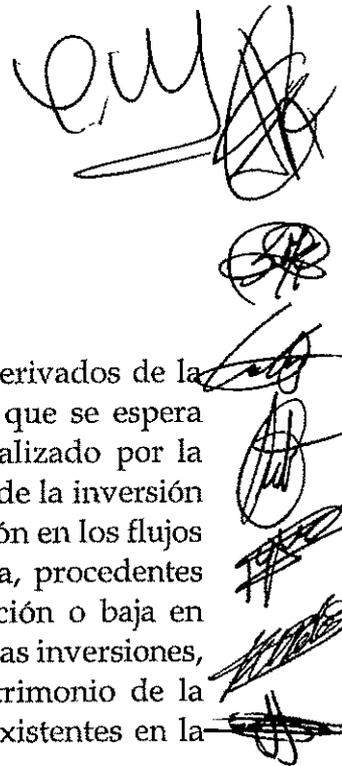
La valoración posterior de estos activos se efectúa por su valor razonable, sin deducir los gastos de la transacción en que pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

d. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas se valoran inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior de estos activos se efectúa por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

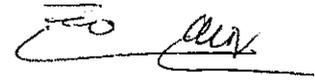
Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de la inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los gastos de



venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados, bien mediante la estimación de lo que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones, en la estimación del deterioro se tiene en cuenta el patrimonio de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

e. Activos financieros disponibles para la venta.



Los activos financieros disponibles para la venta se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los gastos de la transacción que le sean directamente atribuibles.

La valoración posterior de estos activos se efectúa por su valor razonable, sin deducir los gastos de la transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja o se deteriore, momento en que el importe así reconocido se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor del activo en cuestión se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor en el caso de instrumentos de deuda adquiridos, o bien la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo producida por un descenso prolongado o significativo en su

Handwritten notes and signatures in the top right corner, including the letters 'OY' and several scribbled-out marks.

valor razonable si se trata de inversiones en instrumento de patrimonio. La corrección valorativa por deterioro de estos activos es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias, y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

f. Baja de activos financieros.

La baja de los activos financieros se produce cuando expira o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, habiéndose cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del mismo. Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida y el valor en libros del activo financiero determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, formando parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

2. Pasivos financieros.

a. Débitos y partidas a pagar.

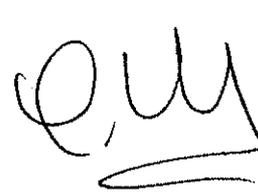
Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustada por los gastos de la transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La valoración posterior se efectúa por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal se continúan valorando por dicho importe.

b. Pasivos financieros mantenidos para negociar.

Handwritten signature 'Eco' and other scribbles at the bottom right of the page.

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, hoja nº M-34.346, folio 94, tomo 1.917 General - C.I.F.: A-80159288



Los pasivos financieros mantenidos para negociar se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los gastos de la transacción que le son directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.



La valoración posterior de estos pasivos se efectúa por su valor razonable, sin deducir los gastos de la transacción en que pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.



c. Baja de pasivos financieros.

La baja de un pasivo financiero se produce cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tiene lugar.



3. Instrumentos de patrimonio propio.



En el caso de que la Sociedad realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registra en el patrimonio propio como una variación de los fondos propios y, en ningún caso, se reconocen como activos financieros de la Sociedad ni se registra resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos derivados de estas transacciones se registran directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

4. Fianzas entregadas y recibidas.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación de servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el período de arrendamiento o durante el período en el que se preste el servicio, de acuerdo con las normas sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas se toma como período remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe.



Cuando la fianza sea a corto plazo no se efectúa el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

**d. Impuesto sobre beneficios.**

El gasto por el impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula agregando al impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, y después de aplicar las deducciones fiscales pertinentes, la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos por impuestos diferidos se registran por las diferencias temporarias deducibles, por el derecho a compensar en ejercicios posteriores las pérdidas fiscales y por las deducciones u otras ventajas fiscales no utilizadas y que queden pendientes de aplicar fiscalmente. De acuerdo con el principio de prudencia, sólo se reconocen activos por impuesto diferido en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los pasivos por impuestos diferidos se registran como consecuencia de la existencia de diferencias temporarias imposables.

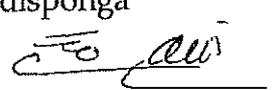
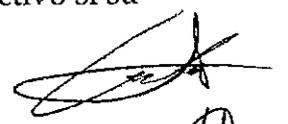
Las diferencias temporarias deducibles darán lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por impuestos en ejercicios futuros, mientras que las diferencias temporarias imposables darán lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por impuestos en ejercicio futuros.

**e. Ingresos y gastos.**

Los ingresos y gastos se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios.

Los ingresos procedentes de la prestación de servicios se reconocen considerando el porcentaje de realización del servicio a la fecha de cierre del ejercicio, cuando el importe de los ingresos, el grado de realización, los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden valorarse con fiabilidad y es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivado de la transacción.



Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, hoja n.º M-34.346, tomo 1.917 General - C.I.F.: A-80159288



En el caso de prestaciones de servicios cuyo resultado no puede ser estimado de forma fiable, los ingresos se reconocen sólo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.



**f. Provisiones y contingencias.**

Se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vaya devengando. Si se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento.



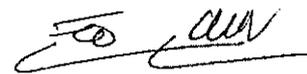
**g. Indemnizaciones por cese.**

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.



**h. Subvenciones, donaciones y legados.**

Se reconocen por el valor razonable del importe concedido si el pago es en efectivo o por el valor razonable de los bienes o servicios aportados si el pago es no monetario o en especie.



Si el fin es asegurar una rentabilidad mínima o cubrir el déficit de explotación se imputan a la cuenta de resultados en el ejercicio para el que se destina, si es para financiar gastos específicos se imputan en el ejercicio en que se produzca el gasto. Cuando se conceden para adquirir activos o cancelar pasivos se imputa a resultados según la amortización o cuando se enajenen los activos y/o cancelen los pasivos, y si no tienen una finalidad específica se imputan en el ejercicio de concesión.

**i. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.**

Con carácter general, las transacciones entre partes vinculadas se contabilizan por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida.

## 5. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

El movimiento del coste del inmovilizado intangible durante el ejercicio 2018 ha sido el siguiente:

Inmovilizado intangible	saldo inic	altas	bajas	saldo final
<i>Propiedad industrial</i>	780,72	0,00	0,00	780,72
<i>Aplicaciones informáticas</i>	29.579,03	17.220,12	0,00	46.799,15
	<b>30.359,75</b>	<b>17.220,12</b>	<b>0,00</b>	<b>47.579,87</b>

El movimiento del coste del inmovilizado intangible durante el ejercicio 2017 ha sido el siguiente:

Inmovilizado intangible	saldo inic	altas	bajas	saldo final
<i>Propiedad industrial</i>	780,72	0,00	0,00	780,72
<i>Aplicaciones informáticas</i>	10.000,32	19.578,71	0,00	29.579,03
	<b>10.781,04</b>	<b>19.578,71</b>	<b>0,00</b>	<b>30.359,75</b>

El movimiento habido en la amortización de los bienes que componen el inmovilizado intangible durante el ejercicio 2018 ha sido el siguiente:

Amortización inmovilizado intangible	saldo inic	altas	bajas	saldo final
<i>Propiedad industrial</i>	745,71	35,05	0,00	780,76
<i>Aplicaciones informáticas</i>	9.417,15	6.651,43	0,00	16.068,58
	<b>10.162,86</b>	<b>6.686,48</b>	<b>0,00</b>	<b>16.849,34</b>

El movimiento habido en la amortización de los bienes que componen el inmovilizado intangible durante el ejercicio 2017 ha sido el siguiente:

Amortización inmovilizado intangible	saldo inic	altas	bajas	saldo final
<i>Propiedad industrial</i>	710,66	35,05	0,00	745,71
<i>Aplicaciones informáticas</i>	7.087,28	2.329,87	0,00	9.417,15
	<b>7.797,94</b>	<b>2.364,92</b>	<b>0,00</b>	<b>10.162,86</b>

*E.M.*

*Fco Alor*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

La dotación anual a la amortización del inmovilizado intangible se calcula siguiendo el método lineal en función de la vida útil estimada para cada bien, de acuerdo con el siguiente detalle:

Concepto	Coefficiente amortización
<i>Propiedad industrial</i>	20%
<i>Aplicaciones informáticas</i>	33%

Los coeficientes aplicados son uniformes con los de ejercicios anteriores.

Los elementos integrantes del inmovilizado intangible que se encuentran totalmente amortizados a 31 de diciembre son los siguientes:

Concepto	2018	2017
<i>Propiedad industrial</i>	780,72	430,26
<i>Aplicaciones informáticas</i>	10.000,32	3.010,00
	<b>10.781,04</b>	<b>3.440,26</b>

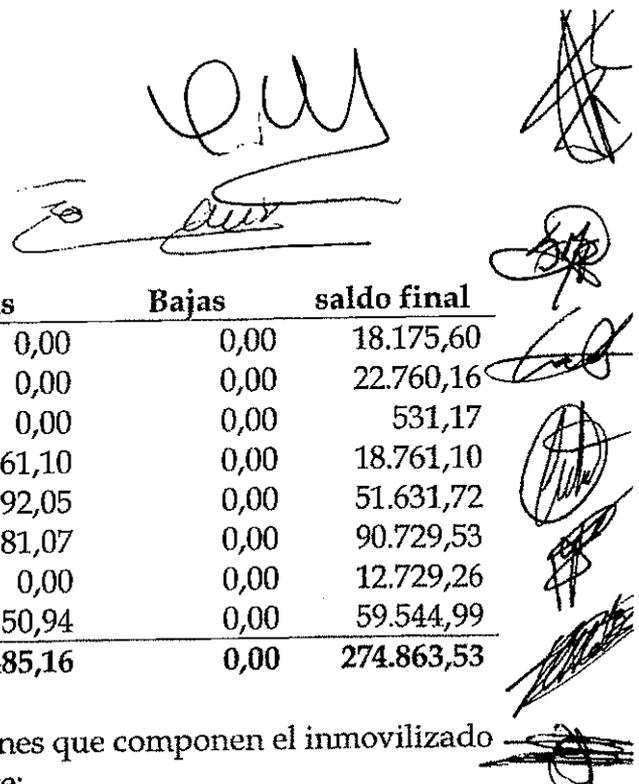
## 6. INMOVILIZADO MATERIAL.

El movimiento del coste del inmovilizado material durante el ejercicio 2018 ha sido el siguiente:

Inmovilizado material	saldo inic	altas	bajas	saldo final
<i>Instalaciones técnicas</i>	18.175,60	0,00	0,00	18.175,60
<i>Maquinaria</i>	22.760,16	0,00	0,00	22.760,16
<i>Utillaje</i>	531,17	0,00	0,00	531,17
<i>Otras instalaciones</i>	18.761,10	0,00	0,00	18.761,10
<i>Mobiliario</i>	51.631,72	0,00	0,00	51.631,72
<i>Equipos para proceso inform</i>	90.729,53	1.586,95	0,00	92.316,48
<i>Elementos de transporte</i>	12.729,26	0,00	0,00	12.729,26
<i>Otro inmovilizado material</i>	59.544,99	0,00	0,00	59.544,99
	<b>274.863,53</b>	<b>1.586,95</b>	<b>0,00</b>	<b>276.450,48</b>

El movimiento del coste del inmovilizado material durante el ejercicio 2017 ha sido el siguiente:

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, hoja nº M-34.346, tomo 1.917 General - C.I.F.: A-60159288



Inmovilizado material	saldo inic	altas	Bajas	saldo final
<i>Instalaciones técnicas</i>	18.175,60	0,00	0,00	18.175,60
<i>Maquinaria</i>	22.760,16	0,00	0,00	22.760,16
<i>Utillaje</i>	531,17	0,00	0,00	531,17
<i>Otras instalaciones</i>	0,00	18.761,10	0,00	18.761,10
<i>Mobiliario</i>	46.439,67	5.192,05	0,00	51.631,72
<i>Equipos para proceso inform</i>	78.348,46	12.381,07	0,00	90.729,53
<i>Elementos de transporte</i>	12.729,26	0,00	0,00	12.729,26
<i>Otro inmovilizado material</i>	52.394,05	7.150,94	0,00	59.544,99
	<b>231.378,37</b>	<b>43.485,16</b>	<b>0,00</b>	<b>274.863,53</b>

El movimiento habido en la amortización de los bienes que componen el inmovilizado material durante el ejercicio 2018 ha sido el siguiente:

Amortización inmovilizado material	saldo inic	altas	Bajas	saldo final
<i>Instalaciones técnicas</i>	9.205,00	1.106,21	0,00	10.311,21
<i>Maquinaria</i>	22.200,16	240,00	0,00	22.440,16
<i>Utillaje</i>	531,17	0,00	0,00	531,17
<i>Otras instalaciones</i>	1.062,02	1.876,11	0,00	2.938,13
<i>Mobiliario</i>	45.760,69	1.351,03	0,00	47.111,72
<i>Equipos para proceso inform</i>	74.678,60	4.696,37	0,00	79.374,97
<i>Elementos de transporte</i>	6.819,26	1.818,47	0,00	8.637,73
<i>Otro inmovilizado material</i>	42.727,98	3.372,50	0,00	46.100,48
	<b>202.984,88</b>	<b>14.460,69</b>	<b>0,00</b>	<b>217.445,57</b>

El movimiento habido en la amortización de los bienes que componen el inmovilizado material durante el ejercicio 2017 ha sido el siguiente:

Amortización inmovilizado material	saldo inic	altas	Bajas	saldo final
<i>Instalaciones técnicas</i>	8.098,79	1.106,21	0,00	9.205,00
<i>Maquinaria</i>	20.460,16	1.740,00	0,00	22.200,16
<i>Utillaje</i>	531,17	0,00	0,00	531,17
<i>Otras instalaciones</i>	0,00	1.062,02	0,00	1.062,02
<i>Mobiliario</i>	45.188,47	572,22	0,00	45.760,69
<i>Equipos para proceso inform</i>	69.849,23	4.829,37	0,00	74.678,60
<i>Elementos de transporte</i>	5.000,79	1.818,47	0,00	6.819,26
<i>Otro inmovilizado material</i>	38.816,98	3.911,00	0,00	42.727,98
	<b>187.945,59</b>	<b>15.039,29</b>	<b>0,00</b>	<b>202.984,88</b>

*Co dur* *OW*

*[Handwritten scribbles]*

La dotación anual a la amortización del inmovilizado material se calcula siguiendo el método lineal en función de la vida útil estimada para cada bien, de acuerdo al siguiente detalle:

Concepto	Coefficiente amortización
<i>Instalaciones técnicas</i>	10%
<i>Maquinaria</i>	10%
<i>Otras instalaciones</i>	10%
<i>Utillaje</i>	20%
<i>Mobiliario</i>	20%
<i>Equipos para procesos de la información</i>	20%
<i>Elementos de transporte</i>	14,28%
<i>Otro inmovilizado material</i>	10%

*[Handwritten scribbles]*

Los coeficientes aplicados son uniformes con los de ejercicios anteriores.

Los elementos integrantes del inmovilizado material que se encuentran totalmente amortizados a 31 de diciembre son los siguientes:

Concepto	2018	2017
<i>Instalaciones técnicas</i>	7.113,48	7.113,48
<i>Maquinaria</i>	20.360,16	20.360,16
<i>Utillaje</i>	531,17	531,17
<i>Otras instalaciones</i>	0,00	0,00
<i>Mobiliario</i>	44.876,58	44.876,58
<i>Equipos para procesos de la información</i>	70.099,35	62.050,25
<i>Elementos de transporte</i>	0,00	0,00
<i>Otro inmovilizado material</i>	27.955,00	20.313,92
	<b>170.935,74</b>	<b>155.245,56</b>

No se ha producido enajenación alguna de elementos integrantes del inmovilizado material durante los ejercicios 2018 y 2017 por lo que no se ha generado beneficio o pérdida alguna por dicho concepto.

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, hoja nº M-34.346, folio 94, tomo 1.917 General - C.I.F.: A-80159289

**7. ACTIVOS FINANCIEROS.**

**a. Clasificación de activos financieros**

El desglose de los activos financieros a corto plazo es el siguiente:

Créditos, derivados y otros	2018	2017
<i>Préstamos y partidas a cobrar</i>	228.128,67	40.677,25
<b>Total</b>	<b>228.128,67</b>	<b>40.677,25</b>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los saldos de Préstamos y partidas a cobrar incluyen saldos con entidades vinculadas por un importe de 228.038,67 euros y 40.587,25 euros, respectivamente (ver Nota 13).

**8. PASIVOS FINANCIEROS**

El desglose de los pasivos financieros a corto plazo al 31 de diciembre es el siguiente:

Otras deudas a corto plazo	2018	2017
<i>Débitos y partidas a pagar</i>	134.091,01	93.493,33
<b>Total</b>	<b>134.091,01</b>	<b>93.493,33</b>

El vencimiento por años de los instrumentos financieros de pasivo al cierre del ejercicio 2017 es el siguiente (en miles de euros):

	1	2	3	4	5	+5	Total
<b>Deudas:</b>							
<i>Otras deudas</i>	11	0	0	0	0	0	11
<i>Acreeedores comerciales</i>							0
<i>Proveedores</i>	6	0	0	0	0	0	6
<i>Otros acreedores</i>	117	0	0	0	0	0	117
<b>Total</b>	<b>134</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>134</b>

La Sociedad no dispone de pólizas de créditos ni líneas de descuento al cierre de los ejercicios 2018 y 2017.

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, hoja nº M-34.346, folio 94, tomo 1.917 General - C.I.F.: A-80149288



## 9. FONDOS PROPIOS

El detalle de los fondos propios de la Sociedad y su movimiento se detalla en el estado de cambio en el Patrimonio Neto.

El capital social a 31 de diciembre de 2018 es de 60.101,21 euros y está constituido por 980 acciones nominativas de 61,33 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

La Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el día 14 de mayo de 2010 acordó restituir las aportaciones sociales de cinco socios trabajadores, titulares de 1.020 acciones, mediante la reducción del capital social en 30.651,62 euros, amortizando las acciones y, simultáneamente, acordó aumentar el capital social por el mismo importe con cargo a reservas voluntarias, mediante el aumento del valor nominal de las acciones de la serie B, pertenecientes al Ayuntamiento de Fuenlabrada, pasando a tener una valor nominal cada una de ellas de 61,33 euros.

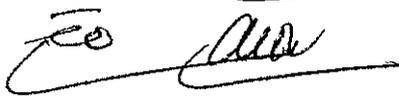
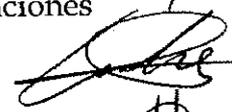
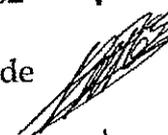
El porcentaje de participación del capital social es el siguiente:

Concepto	2018	2017
Ayuntamiento de Fuenlabrada	100%	100%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

De acuerdo con la legislación vigente, un 10% de los beneficios deberán destinarse a la constitución de una reserva legal, hasta que la misma alcance, como mínimo, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda el 10% ya aumentado. Salvo para la finalidad anterior, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. A 31 de diciembre de 2018 la reserva legal representa el 20% del capital social.

## 10. SITUACIÓN FISCAL.

Según las disposiciones legales vigentes, las declaraciones realizadas para los diferentes impuestos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.


El desglose del epígrafe correspondiente a otras deudas con las Administraciones Públicas del pasivo corriente es el siguiente:

Concepto	2018	2017
Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscale	61.993,03	58.799,24
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	39.295,07	37.331,58
<b>Total</b>	<b>101.288,10</b>	<b>96.130,82</b>

El saldo de Hacienda Pública acreedora por conceptos fiscales presenta a 31 de diciembre el siguiente detalle:

Concepto	2018	2017
Hacienda Pública, retenciones	60.692,65	56.282,81
Hacienda Pública, acreedora por IS	1.300,38	2.516,43
Hacienda Pública, acreedora por IVA	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>61.993,03</b>	<b>58.799,24</b>

La conciliación entre el resultado contable y el resultado fiscal es la siguiente:

Concepto	2018	2017
Resultado antes de impuestos	7.954,00	3.518,61
Ajustes al resultado contable	1.463,57	7.479,55
Bases impositivas negativas pendientes compensar	0,00	0,00
Base imponible del impuesto	9.417,57	10.998,16
Tipo impositivo	25%	25%
<b>Gastos impuesto sobre beneficios</b>	<b>2.354,39</b>	<b>2.749,54</b>

La Sociedad tiene abiertos a inspección los últimos cuatro años de todos los impuestos a los que está sometida. Debido a las posibles diferentes interpretaciones que puedan darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por la Sociedad, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar de manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales de la Sociedad.

## 11. INGRESOS Y GASTOS.

El desglose del epígrafe correspondiente a aprovisionamientos de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada es el siguiente:

Concepto	2018	2017
<i>Compras de mercaderías</i>	43.797,83	26.368,15
<i>Trabajos realizados por otras empresas</i>	537.582,38	480.652,64
<b>Total</b>	<b>581.380,21</b>	<b>507.020,79</b>

La totalidad de las compras de los ejercicios 2018 y 2017 corresponde a compras nacionales.

El desglose de los gastos de personal de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada es el siguiente:

Concepto	2018	2017
<i>Sueldos, salarios y asimilados</i>	1.556.136,56	1.484.780,90
<i>Indemnizaciones</i>	22.807,47	6.110,81
<i>Seguridad social a cargo de la empresa</i>	454.656,31	426.223,86
<i>Otros gastos sociales</i>	7.768,71	3.369,22
<b>Total</b>	<b>2.041.369,05</b>	<b>1.920.484,79</b>

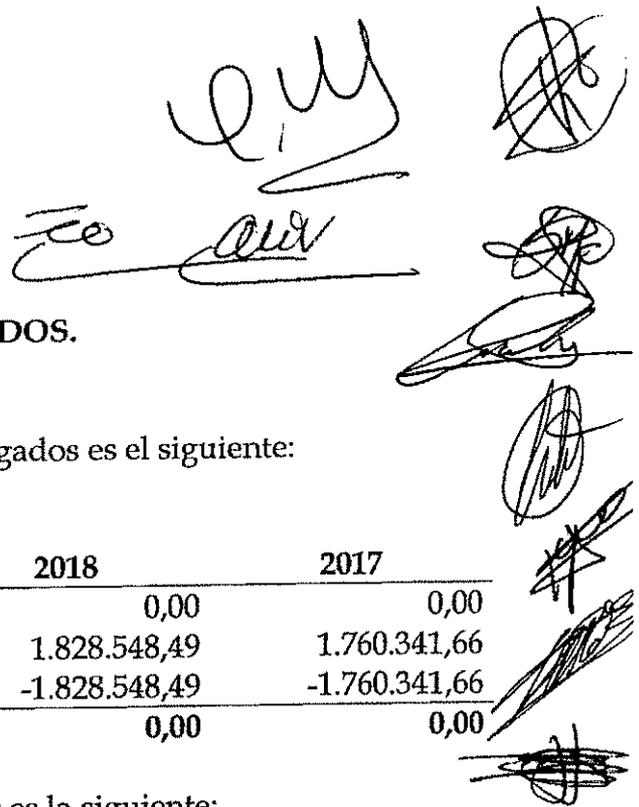
No existen obligaciones contraídas con el personal en materia de pensiones o seguros de vida.

El desglose del epígrafe correspondiente a otros gastos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada es el siguiente:

Concepto	2018	2017
<i>Servicios exteriores</i>	218.674,03	201.506,37
<i>Otros tributos</i>	246,45	246,45
<b>Total</b>	<b>218.920,48</b>	<b>201.752,82</b>

El desglose del epígrafe correspondiente a otros resultados de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada es el siguiente:

Concepto	2018	2017
<i>Ingresos excepcionales</i>	1.033,97	2.620,27
<i>Gastos excepcionales</i>	-1.463,57	-7.479,57
<b>Total</b>	<b>-429,60</b>	<b>-4.859,30</b>



**12. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.**

El movimiento de las subvenciones, donaciones y legados es el siguiente:

Concepto	2018	2017
Saldo al 1 de enero:	0,00	0,00
Subvenciones concedidas en el ejercicio	1.828.548,49	1.760.341,66
Trasposos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-1.828.548,49	-1.760.341,66
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

El origen de las subvenciones, donaciones y legados es la siguiente:

Entidad concesionaria	2018	2017
Ayuntamiento de Fuenlabrada	1.823.548,49	1.760.341,66
Instituto de la Mujer y para la Igualdad Oport.	5.000,00	0,00
<b>Total</b>	<b>1.828.548,49</b>	<b>1.760.341,66</b>

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad ha recibido una subvención del Ayuntamiento de Fuenlabrada por un importe total de 1.823.548,49 euros y 1.760.341,66 euros, respectivamente, de los que 0,00 euros, en ambos ejercicios, se encontraban pendientes de cobro a dichas fechas (ver Nota 13).

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad ha recibido una subvención del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades) por un importe total de 5.000,00 euros y 0,00 euros, respectivamente, de los que 1.750,00 euros y 0,00 euros, respectivamente, se encontraban pendientes de cobro a dichas fechas.

Durante el ejercicio se han cumplido todas y cada una de las condiciones establecidas para el reconocimiento y el derecho a percibir las subvenciones registradas en el balance a la fecha de cierre del ejercicio.

**13. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.**

La Sociedad ha efectuado compras y ventas con empresas del grupo a precios pactados entre las partes que no difieren de los de mercado.

*[Handwritten signatures and initials]*

Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 las prestaciones de servicios con sociedades vinculadas han sido las siguientes:

Concepto	2018	2017
<i>Ayuntamiento de Fuenlabrada</i>	688.122,58	541.421,88
<b>Total</b>	<b>688.122,58</b>	<b>541.421,88</b>

Como consecuencia de las transacciones detalladas en el cuadro anterior, los saldos a cobrar y pagar al 31 de diciembre con entidades vinculadas son los siguientes:

	2018	
	A cobrar	A pagar
<i>Ayuntamiento de Fuenlabrada</i>	228.038,67	0,00

	2017	
	A cobrar	A pagar
<i>Ayuntamiento de Fuenlabrada</i>	40.587,25	0,00

Según se explica en la Nota 12 de la presente memoria, en los ejercicios 2018 y 2017 la Sociedad ha recibido unas subvenciones del Ayuntamiento de Fuenlabrada por un importe de 1.823.549,49 euros y 1.760.341,66 euros, respectivamente, de los que 0,00 euros y 0,00 euros, respectivamente, están pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2018 y 2017, y que forman parte del total a cobrar de 228.038,67 euros y 40.587,25 euros, respectivamente, del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

Durante los ejercicios 2018 y 2017 los Administradores de la Sociedad no han percibido remuneraciones en concepto de sueldos y salarios y no tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo, la Sociedad no tiene contratadas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores.

El detalle de las remuneraciones percibidas por el personal de la dirección de la Sociedad es el siguiente:

Concepto	2018	2017
<i>Sueldos, dietas y otras remuneraciones</i>	138.965,33	135.299,08
<b>Total</b>	<b>138.965,33</b>	<b>135.299,08</b>

Al cierre del ejercicio 2018 los Administradores de la Sociedad, según se define en el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital, han comunicado a los demás

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, hoja nº M-34.346, tomo 1.917 General - C.I.F.: A-80159288



*[Handwritten signatures and scribbles]*

miembros del Consejo de Administración que no existen situaciones de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener ellos o sus personas vinculadas con el interés de la Sociedad.

**14. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.**

La Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

**15. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.**

Los Administradores de la Sociedad consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos, los riesgos de emisión de gases de efecto invernadero que se pudieran derivar de su actividad, y estima que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. Durante los ejercicios 2018 y 2017, la Sociedad no ha recibido subvenciones relacionadas con la emisión de gases de efecto invernadero.

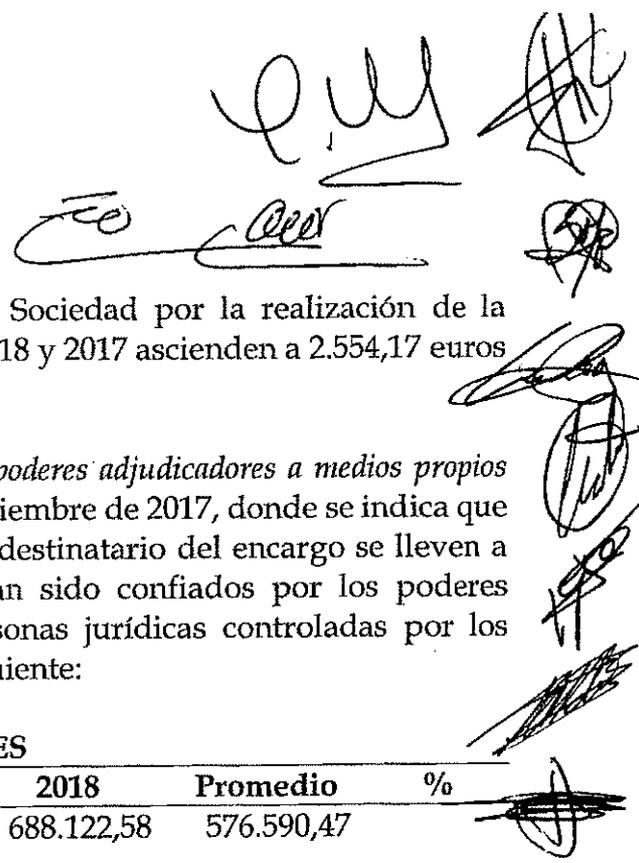
**16. OTRA INFORMACIÓN.**

El número medio de empleados y su distribución por categorías profesionales y sexos es la siguiente:

Concepto	2018		2017	
	M	M	M	H
<i>Directivos</i>	1	5	1	5
<i>Empleados de tipo administrativo</i>	5	1	5	1
<i>Resto de personal cualificado</i>	27	21	27	21
<b>Total</b>	<b>33</b>	<b>27</b>	<b>33</b>	<b>27</b>

En el Anexo I de la presente memoria se incluye la relación de puestos de trabajo con contrato indefinido de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018.

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, hoja nº M-34.346, folio 94, tomo 1.917 General - C.I.F.: A-80159288



Los honorarios satisfechos a los auditores de la Sociedad por la realización de la auditoria de las cuentas anuales de los ejercicios 2018 y 2017 ascienden a 2.554,17 euros y 2.516,42 euros, respectivamente.

En cumplimiento del artículo 32 "Encargos de los poderes adjudicadores a medios propios personificados" de la Ley de Contratos del 09 de noviembre de 2017, donde se indica que más del 80 por ciento de las actividades del ente destinatario del encargo se lleven a cabo en el ejercicio de los cometidos que le han sido confiados por los poderes adjudicadores que lo controlan o por otras personas jurídicas controladas por los mismos poderes adjudicadores. El detalle es el siguiente:

	CUENTAS ANUALES				
	2016	2017	2018	Promedio	%
Ayuntamiento	500.226,96	541.421,88	688.122,58	576.590,47	
Transferencia Cte. Ayto.	1.589.041,66	1.760.341,66	1.823.548,49	1.724.310,60	
Subtotal Ayto. y OO.AA.	2.089.268,62	2.301.763,54	2.511.671,07	2.300.901,08	86,81%
Terceros	347.771,12	350.563,81	350.396,03	349.576,99	13,19%
<b>Total ingresos</b>	<b>2.437.039,74</b>	<b>2.652.327,35</b>	<b>2.862.067,10</b>	<b>2.650.478,06</b>	<b>100,00%</b>

### 17. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

Entre la fecha de cierre del ejercicio 2018 y la de formulación de las presentes cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho relevante que precise ser explicado en las presentes cuentas anuales.

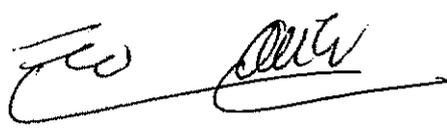
### 18. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

De acuerdo con lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:



Concepto	2018	2017
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	43,72	28,38

En Fuenlabrada, a 28 de febrero de 2019



D. Francisco Javier Ayala Ortega  
Presidente



D. Francisco Manuel Paloma González  
Vicepresidente



Dña. Carmen Bonilla Martínez  
Consejera



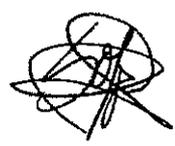
D. Isidoro Ortega López  
Consejero



Dña. Raquel Carvajal Villalba  
Consejera



Dña. Noelia Núñez González  
Consejera



D. Sergio Manzano Figueroa  
Consejero



Dña. Sandra Negro Ávalos  
Consejera



D. Carlos Javier Vadillo Martínez  
Consejero

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, hoja nº M-34.346, folio 94, tomo 1.917 General - C.I.F.: A-80159288

ANEXO I

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO FIJOS ANIMAJOVEN, S.A. 2018

Nº	CATEGORÍA	JORNADA LABORAL
1	Jefe administración	Jornada completa
5	Directores técnicos	Jornada completa
1	Responsable de Contabilidad	Jornada completa
1	Responsable de RRHH	Jornada completa
1	Técnico/a titulado/a	Jornada completa
10	Coordinadores/as	Jornada completa
1	Contable	Jornada completa
6	Administrativos/as	Jornada completa
1	Informático/a	Jornada completa
1	Técnico/a informático/a	Jornada completa
2	Técnicos/as no titulados/as	Jornada completa
11	Animadores/as socioculturales	Jornada completa
1	Informador juvenil	Jornada completa
4	Conserjes	Jornada completa

